

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la cuadragésima sesión ordinaria

Fecha:	25 de octubre de 2021
Lugar:	Plataforma Zoom
Hora:	10:00 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Francisco Ciscomani Fraener
Acta número:	20211025-063

Lista de asistencia.

Asistentes: Francisco Ciscomani Fraener (FCF), Francisco Raúl Álvarez Córdoba (FRAC), Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF), Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (MVRC), y Vania Pérez Morales (VPM).

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Relación de los antecedentes que llevan a la integración de la actual alineación del Comité de Participación Ciudadana (JAAF).
4. Presentación de las y los nuevos integrantes.
5. Definición de fechas para las reuniones ordinarias del CPC.
6. Determinación de responsabilidades y representaciones de acuerdo a las atribuciones y funciones del Comité de Participación Ciudadana.
 - Representación legal del CPC- A nombre del presidente en turno.
 - Representación del CPC ante el Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción del INEGI (CTEICO)- VMP
 - Representación ante el INAI- FRAC

- Representación ante Centros Académicos Universitarios o *Think Tanks*- JAAF
- Representación ante la Red de Comités de Participación Ciudadana y Comisiones de Selección- MVRC

7. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

FRAC, quien fungió como secretario de la reunión, dio lectura al pase de lista.

Reunido el quórum necesario para sesionar con los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declaró legalmente instalada la sesión, siendo las 10.02 horas.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

FRAC dio lectura al orden del día, asimismo, tomó la votación de los integrantes del CPC respecto de su aprobación.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día de la cuadragésima sesión ordinaria.

3. Relación de los antecedentes que llevan a la integración de la actual alineación del Comité de Participación Ciudadana (JAAF).

JAAF mencionó que finalmente el CPC volvía a sesionar debido a que anteriormente sólo había un integrante; sin embargo, gracias a un amparo promovido por el CPC en contra del Senado para que nombrara a la Comisión de Selección, y esta Comisión a su vez nombrara a los integrantes del CPC, ahora se encuentran debidamente integrados los cinco miembros, por lo que, actualmente no hace falta ningún integrante ni está vacío ningún lugar.

JAAF dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes del CPC, y expresó su deseo por trabajar en compañerismo con ellos.

FCF agradeció a JAAF las palabras de bienvenida y mencionó que sabía que JAAF había trabajado solo en el CPC y que reconocían su labor, por lo que a nombre propio y del

Sistema Nacional Anticorrupción, le dio las gracias por haber estado a cargo los meses anteriores del CPC como su único integrante.

JAAF agradeció las palabras de FCF y dijo estar muy contento de contar con los nuevos integrantes.

En este punto no se sometió a votación ningún acuerdo.

4. Presentación de las y los nuevos integrantes.

El presidente FCF pidió que las y los nuevos integrantes del CPC se presentaran, por lo que cedió la palabra a MVRC.

MVRC mencionó que ella se encuentra en Chihuahua y señaló estar contenta de dar seguimiento a las grandes encomiendas que tienen como integrantes del CPC nacional.

FCF agradeció la presentación de MVRC y dio la palabra a VPM.

VPM saludó al resto de los integrantes del CPC, asimismo, mencionó que ella estará en el CPC 4 años y 4 meses a partir de la designación de la Comisión de Selección que ocurrió la noche del pasado 28 de septiembre de 2021; dijo que ha trabajado en distintos ámbitos los temas de combate a la corrupción y fortalecimiento del Estado de Derecho, asimismo, señaló que recientemente es académica de Ciencias Políticas y Sociales de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y también profesora del Tecnológico de Monterrey; dijo que anteriormente se desempeñaba como consultora, y a partir de que termine el semestre asumirá de tiempo completo el reto de ser integrante del CPC.

Por último, VPM agradeció a JAAF y al resto de los integrantes su trabajo desde los diferentes ámbitos para el fortalecimiento del Estado de Derecho del país.

FCF agradeció a VPM y cedió la palabra a FRAC.

FRAC se sumó al reconocimiento a JAAF, y mencionó que sin su esfuerzo el CPC no habría seguido a flote.

Asimismo, FRAC señaló que en el CPC trabajará con base en el respeto y en la pluralidad de ideas, para tener una visión común que les permita poner en el centro de la actuación pública a la sociedad y también buscar promover acciones viables, urgentes y razonadas para poder fortalecer al Sistema Nacional Anticorrupción, y, con ello, lograr que el fenómeno de la corrupción sea abordado como una prioridad del Estado mexicano. Mencionó que tenía experiencia en las materias de transparencia, participación ciudadana, gobierno abierto, anticorrupción, ética y legalidad, es licenciado en ciencias

políticas por la Universidad Iberoamericana Puebla y maestro en análisis político y medios de información por el Tecnológico de Monterrey, y mencionó que está dentro de su vocación el servicio público pero también las encomiendas ciudadanas a través de las cuales sea posible avanzar en las agendas anticorrupción, transparencia, participación ciudadana, ética y legalidad; por último, señaló que él estará un año y cuatro meses como integrante del CPC.

FCF agradeció a FRAC por su presentación y preguntó a JAAF si quería abonar algo sobre él.

JAAF dijo que es licenciado en estudios políticos y gobierno por la Universidad de Guadalajara, maestro en administración pública y políticas públicas por la Universidad de Pittsburg, maestro en ciencia política por la Universidad de Purdue y doctorante en ciencia política por la misma universidad, mencionó que ha investigado sobre corrupción desde 1998 y ha sido coordinador de una maestría sobre administración pública en la Universidad de Guadalajara, la cual en 2002 se convirtió en el primer estudio de posgrado que contara en su curricula con temas sobre la materia anticorrupción, fue integrante del Comité de Participación Social de Jalisco y actualmente se desempeña, desde hace más de dos años, como integrante del CPC nacional.

FCF se presentó, dijo que es de Hermosillo, Sonora y que actualmente vive en la Ciudad de México, y mencionó estar honrado de presidir al CPC en función de los nombramientos que la Comisión de Selección hizo. Señaló que él será el que menos tiempo acompañará al CPC pero espera que los cuatro meses en los que fungirá como integrante y presidente del CPC puedan ser muy fructíferos y saquen adelante una serie de temas pendientes, mismos que ha estado trabajando ya con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

FCF dijo que él es abogado, ha estudiado en Francia, Estados Unidos y México posgrados, se especializa en regulación y políticas públicas, mencionó que trabaja en modificación de la regulación para tener un efecto fuerte sobre los derechos ciudadanos, en los temas de transparencia, privacidad, mejoras regulatorias, simplificación administrativa y anticorrupción han sido temas que lo apasionan, y por ello incursionó en la invitación para ser miembro del CPC nacional. Dijo estar contento de presidir el CPC y avanzar en los temas.

Por último, FCF quiso dar un agradecimiento, a pesar de no estar presente, al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, ya que también ha empujado los temas como servidor público, quien ha tenido el acierto de trabajar con sus contrapartes a nivel técnico del Comité Coordinador y dejar

los temas para que el resto de los integrantes del CPC pueda continuar con los temas desde la Comisión Ejecutiva. Dijo que era importante hacer este reconocimiento a Ricardo Salgado y su equipo, ya que son los que se han encargado de seguir con la agenda nacional y quienes han dado seguimiento a las políticas anticorrupción.

5. Definición de fechas para las reuniones ordinarias del CPC.

FCF propuso a los integrantes del CPC que las sesiones ordinarias se celebraran el segundo jueves de cada mes, a partir del mes de noviembre, y posteriormente definirían si se realizan a las 10:00 horas.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-02: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan celebrar sus sesiones ordinarias el segundo jueves de cada mes, a las 10:00 horas.

6. Determinación de responsabilidades y representaciones de acuerdo a las atribuciones y funciones del Comité de Participación Ciudadana.

- **Representación legal del CPC- A nombre del presidente en turno.**
- **Representación del CPC ante el Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción del INEGI (CTEICO)- VMP**
- **Representación ante el INAI- FRAC**
- **Representación ante Centros Académicos Universitarios o *Think Tanks*- JAAF**
- **Representación ante la Red de Comités de Participación Ciudadana y Comisiones de Selección- MVRC**

FCF presentó la propuesta de representaciones del CPC, sin perjuicio de que se puedan sumar a cualquiera de ellas.

Respecto de la representación legal del CPC, FCF señaló que en principio quedaría en las manos del presidente en turno, por lo que dijo que llevaría a cabo esa labor para hacer frente a los asuntos de orden jurídico y contenciosos que pudieran existir a fin de no distraer al resto de los integrantes de sus actividades sustantivas del CPC.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que el presidente del CPC tendrá la representación legal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción por los próximos cuatro meses y, una vez que su periodo concluya, quien tendrá la representación jurídica será el próximo presidente del CPC.

FCF señaló que la siguiente representación es ante el Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (CTEICO-INEGI), debido a que el CPC tiene una silla importante en ese Comité, ya que determinan los parámetros para informar sobre corrupción en el país y el punto de vista del CPC nacional que recoge dentro de esta coordinación es de suma importancia. Propuso darle la representación de este Comité a VPM y lo sometió a consideración del resto de los integrantes.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que VPM tenga la representación del CPC ante el Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (CTEICO-INEGI).

FCF se refirió ahora a la representación del CPC ante el INAI, ya que el CPC al ser sujeto obligado indirecto tiene una serie de solicitudes de información que atender y a su vez tienen que cumplir con algunas cuestiones de acceso a la información, por lo que propuso que fuera FRAC quien sea el representante del tema, al haber sido servidor público en el INAI y conocer bien la materia.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que FRAC tenga la representación del CPC ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Ahora, respecto de la representación ante centros académicos universitarios o *think tanks*, FCF mencionó que quien tiene la experiencia para continuar haciéndolo y ha llevado esa labor de vinculación con centros académicos universitarios es el propio JAAF, por lo que lo propuso para tener la representación en el tema.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-06: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que JAAF tenga la representación del CPC ante centros académicos universitarios o *think tanks*.

Finalmente, respecto de la representación ante la Red de Comités de Participación Ciudadana y Comisiones de Selección, FCF dijo que es un tema muy importante porque dentro de poco la Comisión de Selección se tendrá que reunir para emitir la convocatoria de selección del próximo integrante del CPC. Para este tema propuso a MVRC como representante.

Previa votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20211025-063-07: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que MVRC tenga la representación del CPC ante la Red de Comités de Participación Ciudadana y Comisiones de Selección.

7. Asuntos generales.

VPM propuso que, cuando se requiera, en lo económico, cuando haya ausencia de alguno de los integrantes del CPC, puedan acordar sustituirlo en su representación.

FCF estuvo de acuerdo en lo planteado por VPM.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión del CPC, siendo las 10:24 horas.

Nombres y firmas:

Francisco Ciscomani Fraener	
Francisco Raúl Álvarez Córdoba	

Jorge Alberto Alatorre Flores	
Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	
Vania Pérez Morales	

Anexos:

Orden del día.